

Expediente: 292/22  
Carátula: SAIEG ALFREDO REYNALDO Y SAIEG JUAN PABLO C/ MANNINO GINO, OCAMPO MARIO ADRIAN Y VAZQUEZ CARLOS ALBERTO S/ EJECUCION DE CONVENIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 11/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
900000000000 - MANNINO, GINO-DEMANDADO  
900000000000 - OCAMPO, MARIO ADRIAN-CO DEMANDADO  
900000000000 - VAZQUEZ, CARLOS ALBERTO-CO DEMANDADO  
23239305989 - SAIEG, ALFREDO REYNALDO-ACTOR  
23239305989 - SAIEG, JUAN PABLO-CO-ACTOR  
20266847581 - CORDERO BETANZO, DIEGO ARIEL-DERECHO PROPIO  
23239305989 - CARRO, PABLO AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 292/22



H106018938421

JUICIO: SAIEG ALFREDO REYNALDO Y SAIEG JUAN PABLO c/ MANNINO GINO, OCAMPO MARIO ADRIAN Y VAZQUEZ CARLOS ALBERTO s/ EJECUCION DE CONVENIO. EXPTE. N° 292/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 06/02/2026 presentado por CARRO,PABLO AGUSTO:

Previo a lo solicitado, acredite su condición ante el IVA con constancia actualizada. AMDLMP - 292/22

Actuación firmada en fecha 10/02/2026

Certificado digital:  
CN=DIAZ LLITERAS María Sol, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23314252594

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.